



ASAMBLEA DE MADRID

COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA REGISTRO GENERAL
11 OCT. 2019
REGISTRO DE SALIDA PARLAMENTARIO
N.º 2451

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 7 de octubre de 2019, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

COMPARECENCIAS

Expte: C 319(XI)/19 RGEP 6873

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Ciencia, Universidades e Innovación ante la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación.

Objeto: Líneas estratégicas para universidades que tiene previstas en su Consejería para el curso 2019-2020. (Por vía art. 209 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 320(XI)/19 RGEP 6874

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Director General de Universidades y Enseñanzas Artísticas Superiores ante la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación.

Objeto: Políticas que tiene previsto aplicar en materia de universidades y enseñanzas artísticas superiores para el curso 2019-2020. (Por vía art. 210 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 334(XI)/19 RGEP 6892

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Consejero de Ciencia, Universidades e Innovación ante la Comisión de Mujer.

Objeto: Medidas que adoptará para luchar contra la brecha de género en estas áreas de su competencia. (Por vía art. 209 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío, por razón de la materia, a la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de



ASAMBLEA DE MADRID

la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 366(XI)/19 RGEP 7096

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Un representante de la Federación de Enseñanza-Universidad de CC.OO de Madrid ante la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación.

Objeto: Explicar y debatir las necesidades de Universidad madrileña incluyendo las relativas al curso escolar. (Por vía art. 211 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

ELECCIÓN DE MESA DE LA COMISIÓN DE CIENCIA, UNIVERSIDADES E INNOVACIÓN

RGEP 6985(XI)/19

Objeto: Del Sr. Presidente de la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación, comunicando la elección de la Mesa de la Comisión, con la siguiente composición: Ilmo. Sr. D. Sergio Brabezo Carballo, Presidente; Ilma. Sra. Dña. Isabel Aymerich D' Olhaberrriague, Vicepresidenta; Ilma. Sra. Dña. Alicia Sánchez-Camacho Pérez, Secretaria, así como la delegación en la Mesa de la Comisión de las facultades previstas en el artículo 70 del Reglamento de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en el apartado 2 del citado precepto.

Acuerdo: La Mesa toma conocimiento de la elección de la Mesa de la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación y de la delegación en la misma de las facultades previstas en el artículo 70.2 del citado Reglamento.

CAMBIO DE MIEMBROS EN COMISIONES DE LA CÁMARA. GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

RGEP 7276(XI)/19

Objeto: Del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, comunicando, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de la Asamblea, cambios de miembros de su Grupo Parlamentario en las Comisiones de Presidencia, de Justicia, Interior y Víctimas, de Economía, Empleo y Competitividad, de Vivienda y Administración Local, de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, de Sanidad, de Educación, de Ciencia, Universidades e Innovación, de Cultura y Turismo, de Mujer, de Juventud y de Radio Televisión Madrid.



ASAMBLEA DE MADRID

Acuerdo: Toma de conocimiento y, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 64.2 del Reglamento de la Asamblea, declaración formal de la modificación, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea y dando traslado a las Comisiones de Presidencia, de Justicia, Interior y Víctimas, de Economía, Empleo y Competitividad, de Vivienda y Administración Local, de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, de Sanidad, de Educación, de Ciencia, Universidades e Innovación, de Cultura y Turismo, de Mujer, de Juventud y de Radio Televisión Madrid.

PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE CIENCIA, UNIVERSIDADES E INNOVACIÓN

RGEP 7278(XI)/19

Objeto: Del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 65.5 del Reglamento de la Asamblea, proponiendo como Secretaria de la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación a la Sra. Dña. Lorena Heras Sedano, del Grupo Parlamentario Popular, en sustitución, de la Sra. Dña. Alicia Sánchez-Camacho Pérez, del Grupo Parlamentario Popular.

Acuerdo: Toma de conocimiento y traslado a la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación a los efectos previstos en el artículo 65.5 del Reglamento de la Asamblea.

DESIGNACIÓN DE MIEMBROS EN LAS COMISIONES DE LA CÁMARA: GRUPO PARLAMENTARIO MÁS MADRID

RGEP 7305(XI)/19 y RGEP 7353(XI)/19

Objeto: Del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, al amparo de lo dispuesto en los artículos 63 y 64 del Reglamento de la Asamblea, comunicando la designación de miembros, por su Grupo Parlamentario, en las Comisiones de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado, de Deportes y Transparencia, de Presidencia, de Justicia, Interior y Víctimas, de Presupuestos, Hacienda y Función Pública, de Economía, Empleo y Competitividad, de Vivienda y Administración Local, de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, de Sanidad, de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, de Educación, de Ciencia, Universidades e Innovación, de Cultura y Turismo, de Mujer, de Juventud, para las Políticas Integrales de la Discapacidad, de Vigilancia de las Contrataciones, de Radio Televisión Madrid y de Participación.

Se adjunta escrito de corrección de errores (RGEP 7353/19)

Acuerdo: Toma de conocimiento y, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 64.2 del Reglamento de la Asamblea, declaración formal de la modificación, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea y dando traslado a la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y



ASAMBLEA DE MADRID

Estatuto del Diputado, de Deportes y Transparencia, de Presidencia, de Justicia, Interior y Víctimas, de Presupuestos, Hacienda y Función Pública, de Economía, Empleo y Competitividad, de Vivienda y Administración Local, de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, de Sanidad, de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, de Educación, de Ciencia, Universidades e Innovación, de Cultura y Turismo, de Mujer, de Juventud, para las Políticas Integrales de la Discapacidad, de Vigilancia de las Contrataciones, de Radio Televisión Madrid y de Participación.

Madrid, 7 de octubre de 2019
EL PRESIDENTE,

COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA REGISTRO GENERAL
11 OCT. 2019
REGISTRO DE SALIDA PARLAMENTARIO
N.º 2451

ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CIENCIA, UNIVERSIDADES E INNOVACIÓN